



Dr. Ramón Jiménez Carbo
Ab. Enrique Torbay Lecaro
Dr. David Rodríguez Ycaza
Ab. Juan Ramón Jiménez-Carbo
Ab. Jaime Núñez Moreno
Ab. Taryn Almeida Delgado
Ab. Jessica Lascano Torbay
Ab. María Lucía Torbay Aquím

Guayaquil, 8 de marzo de 2016

**Señora
Superintendente de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-**

INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A. - Expediente No. 92438

De mi consideración:

Mediante la presente comunico que la compañía **INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.** tiene como accionistas a las sociedades extranjeras **INSPECTORATE AMERICA CORPORATION** de nacionalidad estadounidense e **IOL INVESTMENTS BV** de nacionalidad holandesa, las cuales han presentado su documentación, de acuerdo a lo indicado en el artículo innumerado que consta a continuación del Art. 221 de la Ley de Compañías (agregado por el Art. 13 de la Ley S/N, R.O. 591, 15-V-2009).

En consecuencia, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 expedida por la Superintendente de Compañías el 12 de marzo de 2012, publicada en el R.O. 676, 4-IV-2012, anexo los siguientes documentos de las referidas sociedades accionistas extranjeras:

1. Formulario de la Superintendencia de Compañías: Nómina de Socios de la sociedad extranjera **INSPECTORATE AMERICA CORPORATION**.
2. Copia notariada del Certificado de existencia legal de **INSPECTORATE AMERICA CORPORATION**, conferido por el Secretario del Estado de Delaware el 19 de febrero de 2016, apostillado y traducido al español.
3. Copia notariada del Poder Especial otorgado por la sociedad **INSPECTORATE AMERICA CORPORATION**, documento que se encuentra legalizado por apostilla.
4. Formulario de la Superintendencia de Compañías: Nómina de Socios de la sociedad extranjera **IOL INVESTMENTS BV**.
5. Copia notariada del Certificado extendido por la Cámara de Comercio de los Países Bajos el 21 de enero de 2016, legalizado por apostilla y traducido al español.
6. Copia notariada del Poder Especial otorgado por la sociedad **IOL INVESTMENTS BV**, documento que se encuentra legalizado por apostilla.

Autorizo al Dr. David Rodríguez Ycaza para que a nombre de mi representada **INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**, presente los documentos que sean necesarios en el presente trámite societario.

Atentamente,

p. **INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**

Gabriela Marmol
Ing. María Gabriela Marmol Loyola

David Rodríguez Ycaza
DR. DAVID G. RODRÍGUEZ YCAZA
ABOGADO
MATRÍCULA No. 8094
Sra. Vilma Montalvan
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

Pichincha 344 - Wingworth, Piso 2, Oficina 202. Teléfono (593) 4-2324029 / 2530669 / 2514253, Fax (593) 4-2324020
rodriguez.d@jctrabogados.com.ec
www.jctrabogados.com.ec
Guayaquil - Ecuador

receptor:

28 MAR 2016 10:25
[Handwritten signature]

Edison

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

09/MAR/2016 16:52:29

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 9098 - 0
ING MARIA GABRIELA MARMOL ---

Expediente: 92438

Razón social: RUC: 1791822080001

INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET 37
Digitando No. de trámite, año y verificador =